

"2018, Año del Centenario de la Reforma Universitaria"



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 -2018



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

Que, por expte. 0021842/2018, la Od. Liliana Bregains, solicita aval institucional para la Campaña del "Día Mundial de la Higiene de manos 2018", adhiriendo al día mundial propuesto por la OMS"; y

CONSIDERANDO:

Que la Campaña está dirigida al personal docente, no docente, estudiantes y público en general que asisten a la Facultad de Odontología;

Que tiene como objetivo concientizar sobre la importancia de la higiene de manos como hábito saludable para prevenir enfermedades y reducir infecciones asociadas a la atención sanitaria;

Que no hay objeciones a la propuesta,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Autorizar el aval institucional para efectuar actividades en la campaña del "Día Mundial de la Higiene de Manos 2018" y "Lavado de Manos", que se realizará en la semana del 7 al 11 de mayo del corriente año, cuyo detalles obran como en el expte. 0020842/18.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECINUEVE DIAS DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.



Prof. Dr. LUIS M. HERNÁNDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Dra. ALFONSINA LESCANO de FERSER
VICEDECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCION Nº: 99

et